



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incluir la compra de dos minibuses para las localidades del departamento General Obligado y Vera, dentro de la próxima licitación de vehículos de traslado que realice el Gobierno de Santa Fe para equipar el sistema integral de emergencias sanitarias.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En los casi tres años de gestión de la actual conducción del Gobierno de Santa Fe, y habiendo atravesado incluso una pandemia, solo se ha realizado una compra de 60 ambulancias a principio de 2021. En la actualidad, luego de un intento fallido que terminó revocándose, se encuentra en marcha un nuevo proceso de compra.

A pesar de estas gestiones, la realidad es que hoy toda la región sanitaria de los departamentos General Obligado y Vera cuentan con un solo minibús en funcionamiento, adquirido en 2015, que realiza traslados de lunes a viernes permanentemente a la ciudad de Santa Fe, alcanzando un número de pasajeros aproximados de 4500 por año. La enorme demanda de pacientes que necesitan trasladarse a los efectores de la capital provincial no guarda relación con la oferta que el Ministerio de Salud a través de la Secretaria de Emergencias y Traslados ofrece: el minibús asignado a la localidad de Vera se encuentra paralizado por reparaciones nunca efectuadas, mientras que toda la región comprendida por Villa Ocampo, Las Toscas y las comunas de la cuña boscosa carecen de un móvil propio.

De esta manera, todas aquellas personas que deben viajar para poder realizar tratamientos médicos de complejidad que no se encuentran disponibles en Reconquista deben postergar sus viajes, o disponer de escasos recursos propios, dificultando notablemente el acceso al servicio de salud pública.

En el mismo sentido, desde hace meses las centrales del 107 del norte provincial no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a la reparación y mantenimiento de las unidades que tienen asignadas, postergando traslados, dificultando la atención de emergencias y generando grandes trastornos en el funcionamiento del sistema de salud pública.

Finalmente, en consonancia con los dos puntos anteriores, las grandes distancias que diariamente recorren las unidades, tanto de traslado como de emergencia, exigen que el Ministerio de Salud prevea a la brevedad la compra de un nuevo minibús para la región sanitaria integrada por los departamentos Vera y General Obligado, reforzando así la articulación de los niveles de atención desde Florencia y el resto de las localidades cercanas a la Ruta Nacional 11 con los servicios de mayor complejidad ubicados en Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial